



•54373

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de D<sup>a</sup> TÁRSILA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Elcano, 31, 3<sup>a</sup>, 1<sup>a</sup>, por "GUIRNALDA LUMINOSA PERFECCIONADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una guirnalda luminosa, cuya especial constitución la hace apta para su utilización directa, sin intervención de elementos complementarios, pudiendo ser conectada directamente a la red, sea cual sea el tipo de conexión de sus lamparillas y el número de éstas o voltaje de las mismas.

Como es sabido, las guirnaldas luminosas actualmente utilizadas basan su funcionamiento en dos tipos clásicos: uno de ellos consiste en conectar en serie tantas lamparillas de un voltaje determinado cuantas sean nece-

• 54373 16



sarias para que la suma de dichos voltajes dé precisamente el de la red de alimentación. El otro tipo utiliza como complemento de enlace con la red un transformador eléctrico apropiado que reduce la tensión a la necesaria para la actuación de las lamparillas que, en este caso, pueden estar conectadas en derivación.

Tanto uno como otro tipo de guirnaldas ofrecen diversos inconvenientes, entre los que destacan el tener que utilizar lamparillas relativamente grandes o, de lo contrario, series muy numerosas de las mismas, todo lo cual como es natural, redundaría en un excesivo precio de coste de la guirnalda. Por otra parte, el empleo de transformadores resulta siempre engorroso y poco práctico, resultando también oneroso y siempre al alcance de todas las economías, con lo que se restringe considerablemente el campo de adquisición y utilización de las guirnaldas.

La guirnalda objeto de la invención solventa por completo, con su estudiada constitución, los aludidos inconvenientes, presentando elementos de compensación propios que permite su conexión directa a la red, sin adición de otro transformador de reducción de voltaje y con la ventaja inherente de que sus lamparillas quedan conectadas preferentemente en grandes grupos en serie entre sí pero en derivación respecto a la línea general de la guirnalda. No obstante ello, dada aquella constitución, es posible conectar todos los elementos en serie o todos en derivación, según convenga para cada instalación.

La guirnalda en cuestión se caracteriza esencial-



18  
•54873

- mente por el hecho de que los grupos de lamparillas que la forman, adecuadamente conectados entre sí y con respecto a la línea general y de entrada, presenta en los dos conductores que parten de las clavijas de enchufe, sendas resistencias intercaladas, como elementos de autocompensación de voltaje, de forma que la tensión de la red de alimentación se ve reducida a un valor fácilmente aprovechable, ya sea directamente, por la conexión en paralelo de las lamparillas, ya, de acuerdo con valores más bajos de aquellas resistencias autocompensadoras, por conexión en serie de las lamparillas que, de esta manera, podrán ser más pequeñas, en cuanto a tamaño, que las que se vienen utilizando en la actualidad.

5.  
10.  
15.
- Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, de forma puramente esquemática y a simple título de ejemplo, se representa un caso práctico y ventajoso de realización de la guirnalda, objeto de la invención.

- 20.
- En dicho dibujo, la figura 1 muestra el esquema de la indicada guirnalda; y la figura 2 es una vista en perspectiva, parcialmente seccionada, de un trozo de dicha guirnalda.

- 25.
- De acuerdo con la invención, los conductores de entrada -1- y -2- presentan intercaladas sendas resistencias -3- y -4-, debidamente protegidas por el núcleo -5- -6- y coberturas -7- y -8-.

La guirnalda representada como ejemplo, presenta series de lamparitas -9- y -10-, conectadas en derivación



respecto a la línea general de entrada -1-2- pero en serie entre sí, de forma que la compensación de tensión se efectúa en este caso no sólo por las resistencias -3- y -4-, sino también por la conexión en serie de dichas lamparillas -9-10-.

5. Naturalmente, este caso representa una realización o montaje ventajoso, pero nunca limitativo, puesto que dichas lamparillas podrían obedecer a otro tipo de montaje, de acuerdo con las características de la instalación a efectuar.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los tipos de lamparillas utilizados, número de ellas, conexión de las mismas y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Guirnalda luminosa perfeccionada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los grupos de lamparillas que la forman, adecuadamente conectados entre sí y con respecto a la línea general de entrada, lo están a ésta a través de sendas resistencias de valor adecuado, intercalados entre aquéllos grupos y las clavijas

20.

• 54373

16 M



de enchufe, constituyendo elemento autocompensadores de tensión.

2. Guirnalda luminosa perfeccionada.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de mayo de 1956.

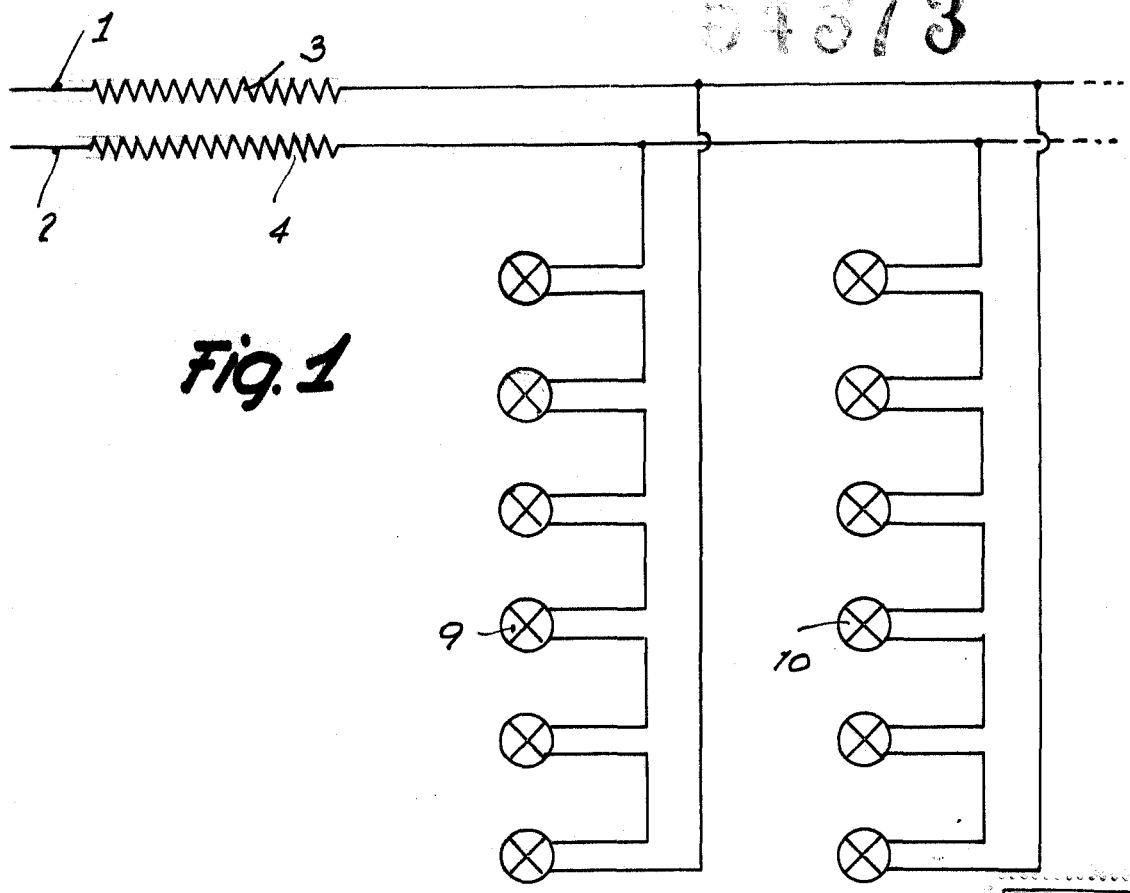
Tarsila RODRIGUEZ GONZALEZ

p.a.

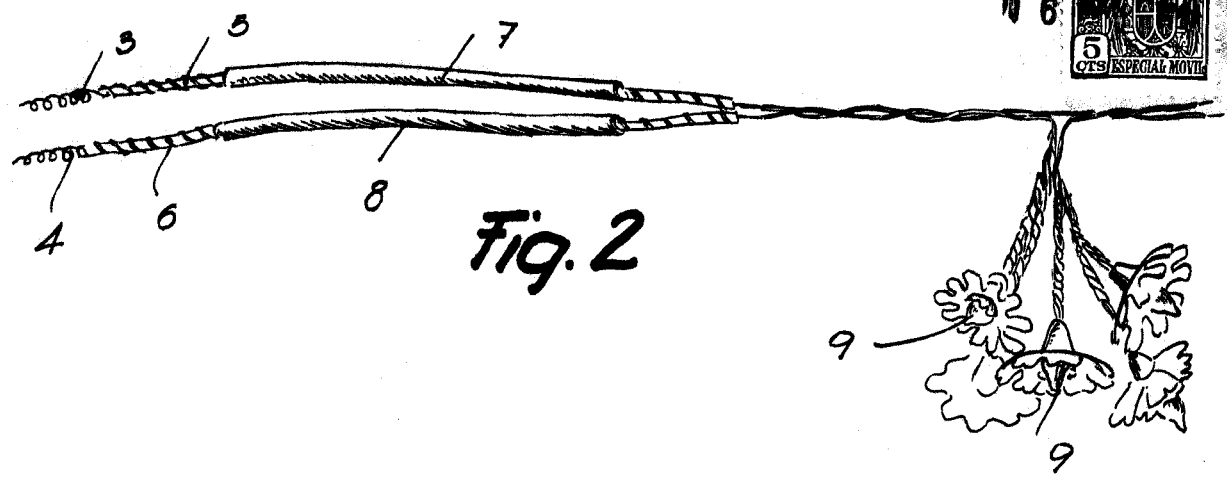
I. PONTI

P. P.

54373



**Fig. 1**



**Fig. 2**



Barcelona, 16 Mayo 1956  
Carsila Rodríguez González  
p.a.

I. PONTI  
p.p.